

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 23 de enero de 2022 una entrevista en la que María Jesús Lamas, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, afirma en relación con la pandemia de COVID-19 que “es fácil que las personas mayores o con cierto riesgo, deban seguir recibiendo periódicamente la vacuna”.

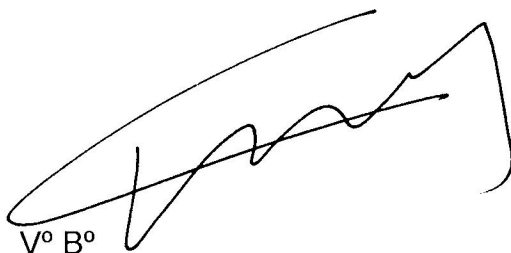

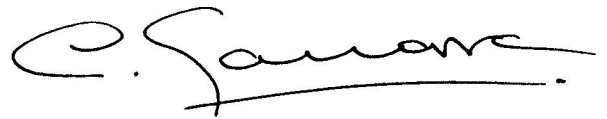
Por ello se pregunta:

- ¿En qué evidencia científica se basa la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para afirmar que “es fácil que las personas mayores o con cierto riesgo, deban seguir recibiendo periódicamente la vacuna” frente a la pandemia e COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad ante el hecho de que “las personas mayores o con cierto riesgo deban seguir recibiendo periódicamente la vacuna” frente a la pandemia de COVID-19, tal y como

ha planteado la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios?

De tenerlo previsto, ¿Qué iniciativas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios, de los pacientes...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 7 de marzo de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

